

A dieciocho años de Hábitat II

Hacia Hábitat III

Graciela Dede, Ivahanna Larrosa y Silvana Pissano*

* Las tres autoras son arquitectas. Graciela está especializada en derecho a la vivienda adecuada y a la ciudad, y en la incorporación del enfoque de DDHH en las políticas públicas, y es consultora en temas habitacionales; Ivahanna está especializada en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y trabaja a nivel internacional, coordinando los esfuerzos de una coalición para el acceso a esos derechos; Silvana es referente para Uruguay de la Red Mujer y Hábitat LAC, integra el HUB Gender de UNHCR y es consultora PNUD para el Plan Nacional de Relocalizaciones y el Programa de Mejoramiento Barrial; representa al MVOTMA en el Consejo Nacional de Género.

En el año 2016 se desarrollará la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable, conocida como *Hábitat III*, convocada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹. Tal como viene aconteciendo, la conferencia Hábitat se desarrolla cada dos décadas: la primera se llevó a cabo en 1976 en Vancouver, la segunda en 1996 en Estambul y la tercera será en 2016, en lugar aún por definirse.

De acuerdo a los organizadores, Hábitat III tendrá como objetivo reforzar el compromiso político para el desarrollo urbano sostenible; evaluar los logros hasta la fecha; hacer frente a la pobreza, e identificar y abordar desafíos nuevos y emergentes. La conferencia tendrá como resultado una visión de futuro orientada a la acción, que se reflejará en un nuevo documento conciso, con recomendaciones y compromisos al respecto.

En esta conferencia participarán los Estados miembros de la ONU, y otros actores relevantes, incluyendo a parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos regionales y locales y representantes municipales, profesionales e investigadores, instituciones académicas, fundaciones, grupos de mujeres y de jóvenes, sindicatos y el sector privado, así como organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales.

Para varios actores, especialmente organizaciones sociales vinculadas al tema, esta instancia significa la posibilidad de elaborar una Nueva Agenda Hábitat, una agenda que considere tanto lo rural y lo urbano como un territorio continuo, que se enfoque en el pleno ejercicio y goce del derecho a la vivienda y el hábitat adecuados, así como para reconocer y garantizar, formal y políticamente, el derecho a la ciudad, el derecho a la tierra y al territorio, de todos y todas.

¹ Asamblea de Naciones Unidas, Resolución 66/207.



Poniendo las conferencias Hábitat en contexto

En 1976, durante la Conferencia Hábitat I, se elaboró una declaración sobre los Asentamientos Humanos que si bien nació de la toma de conciencia relacionada con la rápida urbanización, reconocía la relación campo-ciudad y promovía el abordaje de las disparidades existentes. En Hábitat II se lograron avances significativos, entre otros, en materia de reconocimiento del derecho a la vivienda, que impactaron en la Agenda Hábitat que surgió de esta conferencia, sobre todo debido a la incidencia y participación de grupos de la sociedad civil.

A pesar de las prioridades acordadas a nivel internacional y de los planes de acción elaborados en consecuencia, asistimos desde hace décadas a procesos cada vez más acelerados de urbanización especulativa, que con frecuencia violan los derechos humanos reconocidos y que han llevado a la expansión irracional de las ciudades y provocado una grave segregación social, con importante impactos sobre la vida de las personas, la naturaleza y los territorios, poniendo en serio riesgo las posibilidades de hacer efectivo el derecho de todas las personas -sin distingo alguno- a un lugar y una vivienda seguros, donde vivir en paz y con dignidad.

Para ilustrar estos impactos globales, bastaría con mencionar solamente algunos fenómenos desarrollados en las últimas décadas y exacerbados en los recientes años, como la expulsión de grupos marginados o con menor poder adquisitivo de las centralidades de las ciudades, donde se encuentran los servicios y mejores oportunidades; la crisis inmobiliaria y económica mundial, cuyos impactos se han dado en los países llamados desarrollados, con desalojos masivos, llevando al surgimiento de verdaderas ciudades precarias, donde las personas desalojadas tratan de sobrevivir mientras muchos inmuebles adquiridos por la especulación de los bancos que propiciaron la llamada burbuja inmobiliaria, están vacíos; acaparamiento de tierras en áreas rurales o con recursos naturales codiciados por corporaciones o grupos especulativos que, muchas veces con apoyo de los gobiernos, expulsan a los habitantes que han permanecido allí por décadas, dejando a estas personas sin compensaciones adecuadas y fuera de sus redes culturales y medios de subsistencia.

Ante la realidad donde millones de personas en el mundo (según UN Hábitat: mil millones) viven en asentamientos precarios o en viviendas que no alcanzan un mínimo estándar, y otros tantos millones sobreviven en las calles, sin acceso

INVESTIGACIÓN

a condiciones mínimas, se vuelve urgente repensar acciones y compromisos que finalmente cumplan las obligaciones emanadas de los tratados y acuerdos internacionales en la materia, especialmente los que reconocen el derecho a un nivel de vida adecuado, a la vivienda y al hábitat, como derechos fundamentales.

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores están empujando para que los debates y propuestas en torno a Hábitat III incluyan contundentemente los derechos humanos y las obligaciones que de ahí derivan hacia los Estados. Las organizaciones de la sociedad civil han reclamado la evaluación de la implementación de la Agenda Hábitat II y su correspondiente Plan Global de Acción; el impulso a medidas orientadas a superar las desigualdades, la discriminación, la segregación y la falta de oportunidades para acceder a un hábitat adecuado y garantizar el buen vivir de todas y todos, tanto en la ciudad como en el campo; la elaboración de propuestas para crear instrumentos de planeación y presupuestos participativos, de apoyo institucional a la producción social del hábitat, de democratización de los espacios de gestión territorial, de contraloría ciudadana y de concertación del sector público con los sectores que participan en la planeación, producción y gestión del há-

bitat, así como el reconocimiento de la función social de la propiedad².

Asimismo, se espera que Hábitat III juegue un papel importante en incentivar medidas e instrumentos que impulsen la producción y el consumo responsables, abordando integralmente los impactos también en el medioambiente y el territorio, y los modos de producción hegemónicos, cuyas consecuencias han sido parte de las previas conferencias, sin aun implementarse grandes cambios de rumbo.

Hábitat III como oportunidad para repensar las prácticas

Todos los países deberán presentar un informe nacional sobre la implementación de la agenda Hábitat II³. Si bien los países tienen plena libertad para determinar los procesos que consideren más adecuados para elaborar sus informes nacionales, ONU Hábitat (agencia especializada de la ONU para los asentamientos humanos) ha desarrollado una serie de recomendaciones⁴ para generar procesos inclusivos y participativos de redacción de estos informes, de manera que puedan ser espacios de evaluación y de generación de recomendaciones sustantivas.

² Tomado de aportes a la discusión elaborados por organizaciones nucleadas en HIC (http://www.hic-net.org/es_index.php)

³ Ver agenda http://ww2.unHabitat.org/declarations/Habitat_agenda.asp

⁴ Directrices y formato para la elaboración de informes nacionales sobre seis temas clave, treinta cuestiones y doce indicadores <http://unHabitat.org/wp-content/uploads/2014/07/spanish.pdf>

Se recomienda que en cada país se organicen Comités Nacionales de Hábitat donde participen plenamente representantes del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado, instituciones académicas y de investigación y otros interesados pertinentes.

Se espera que los Comités Nacionales de Hábitat recopilen y analicen indicadores, mejores prácticas, buenas políticas, estudios de caso, planes de acción y problemáticas que afectan a los habitantes, entre otras informaciones. Asimismo, se recomienda organizar un taller nacional para revisar los planes de acción nacionales y locales vigentes y su aplicación desde 1996 y para evaluar los progresos realizados y los obstáculos surgidos en la aplicación del Programa de Hábitat. Se sugiere organizar ese taller de manera que aliente un debate abierto e inclusivo con un grupo de interesados de base amplia y equilibrado en lo que a los géneros se refiere.

Si estos espacios son tomados como una oportunidad y son generados para una verdadera y significativa participación de los/as interesa-

das, podrían significar un ejercicio muy valioso, no sólo para avanzar con contribuciones concretas hacia esta conferencia internacional, sino para fomentar y establecer mecanismos de debate e intercambios sobre los procesos urbanos, el acceso a la vivienda, la construcción social del hábitat, etc., espacios donde los diversos actores, tanto aquellos históricamente presentes y con capacidad de incidencia, como los históricamente relegados o con poco espacio para ser escuchados, estén presentes.

Los distintos saberes y experiencias podrían -aun en un territorio en conflicto- converger para generar acciones que promuevan la inclusión social, el disfrute equitativo de los beneficios de la ciudad y el territorio, así como un continuo espacio de debate y expresión de demandas y retos presentes en hacer efectivo el derecho a un nivel de vida adecuado, desde una perspectiva de derechos humanos donde las personas asentadas en un territorio acceden a los beneficios de la gestión democrática de las ciudades y el territorio para todos y todas.

A partir de estos espacios, se alienta a llegar a un acuerdo acerca de las prioridades, cuestiones y desafíos de un nuevo programa urbano. Finalmente, se espera que cada Comité Nacional de Hábitat elabore sus informes nacionales y los divulgue ampliamente.

Desafíos en clave de preguntas

Nos preguntamos: ¿el escenario de las conferencias internacionales de Naciones Unidas sigue siendo un instrumento válido para pensarnos a nivel local? ¿Qué debe hacerse para que los compromisos asumidos por los gobiernos no queden en "buenas intenciones" y se traduzcan en transformaciones radicales en relación a la segregación urbana y a la inequidad a la hora de acceder a la vivienda? ¿Por qué renovar una convocatoria veinte años después de Hábitat II, si los temas que nos preocuparon, como eliminar en las ciudades la segregación social, y profundizar la participación en la gestión democrática de las ciudades, ya se habían logrado colocar en la agenda y no han tenido avances significativos?

INVESTIGACIÓN

Pensamos que las conquistas por los derechos siempre son precarias; por eso, sabiendo que queremos ir hacia la búsqueda de mayor igualdad, todos los caminos que permitan expandir esos derechos, serán bienvenidos. En este sentido y entendido como un camino más, Hábitat III puede ser un nuevo pretexto para renovar el compromiso político con la agenda de derechos a la tierra, a la vivienda y a la ciudad, así como la oportunidad de hacer visibles los avances, los retrocesos, las brechas que aún persisten en las desigualdades raciales, de género y territoriales y, por último también un camino para poder visualizar nuevos desafíos.

El proceso preparatorio para el 2016 podría pasar inadvertido para quienes vemos críticamente que los compromisos internacionales tienen poca implementación a la hora de los hechos concretos en los estados nacionales, pero también podríamos usar este proceso preparatorio como un espacio más para repensarnos a nivel local y así encontrar nuevas excusas para avanzar en el debate por los derechos en la agenda del hábitat.

En esta línea, debería entonces permitirnos poder renovar los compromisos por la igualdad pero también pensar en porqué el camino para alcanzarla puede ser tan dificultoso. También este proceso previo puede ser una excusa para que los actores sociales se carguen de energía renovada, pero, además, la posibilidad de que nuevos actores emerjan para seguir disputando el acceso y los recursos a la vivienda adecuada y a la ciudad.

El propósito de estas líneas es el convite al debate previo y a las propuestas, en el marco de la Facultad de Arquitectura y en conjunto con otros grupos, porque con nuestro compromiso deberíamos contribuir a que la ciudad pensada e imaginada se acerque cada vez más a la ciudad verdaderamente compartida.